



IEDF-INV-03/15

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día siete de abril de dos mil quince, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y el concursante que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-03/15, relativa a la adquisición de licencias y contratación de servicios de asesoría**, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

SANDRA IVETT MACÍAS AVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

POR LA EMPRESA CONCURSANTE:

JOSÉ JAIME GUTIÉRREZ SOTO
JONIMA, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación en la junta de aclaración de bases. -----



IEDF-INV-03/15

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/076/2015 de fecha treinta de marzo de dos mil quince, la C. Sandra Ivett Macías Avalos fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0770/2015 de fecha siete de abril de dos mil quince, los CC. Dora Itzel Graciano Cataneo y Marco Antonio Martínez Hernández fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/276/2015 de fecha seis de abril de dos mil quince, los CC. Rocío Mendoza Cruz y Rafael Sosa Monroy fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 20 primer párrafo, 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 47 último párrafo, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 5 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. -----

-----**ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE**-----

➤ **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1.2, PÁGINA 23**

DICE:

Partida 1.2

1. Adquisición de 360 licencias para "IBM Lotus Domino Enterprise Server Processor Value Unit (PVU) Annual SW Subscription & Support Renewal" Multiplataforma, equivalente al uso de 8 cores de procesador Intel Xeon E7-4850 v2 de máquina virtual administrada con VMware ESXi 5.5 U2, idioma inglés, con un año de duración y actualizaciones incluidas.

DEBE DECIR:

Partida 1.2

1. Adquisición de 360 licencias para "IBM Lotus Domino Enterprise Server Processor Value Unit (PVU) Annual SW Subscription & Support Renewal (D55JDLL)" Multiplataforma, equivalente al uso de 8 cores de procesador Intel Xeon E7-4850 v2 de máquina virtual administrada con VMware ESXi 5.5 U2, idioma inglés, con un año de duración y actualizaciones incluidas.



IEDF-INV-03/15

Con fundamento en el numeral 43 párrafo segundo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico: ---

JONIMA, S.A. DE C.V. -----

1. Dentro del Anexo Técnico presentado en las bases del concurso se detalla que se requieren 360 Licencias para plataforma Lotus Domino Notes, se podría especificar el número de serie de las licencias requeridas para el Instituto. -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. -----

2. Dentro de los entregables de la partida 1.2, se requiere el documento de titularidad de las licencias para el día 4 de mayo, es posible extender el tiempo de entrega de dicho certificado por cuestiones de tiempos de entrega por parte del Fabricante (IBM)? -----

R. SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE TITULARIDAD QUE ACREDITA LAS LICENCIAS DE USO SERÁ PARA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2015. -----

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas, siendo responsable de las mismas la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el diez de abril de dos mil quince, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

